| | FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO | Versión: | 1 | |
|---|---|---|---|---|
| | | Fecha de aprobación: | 27/06/2017 | |
| | | Código: | 04-02-FO-0011 | |

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE**

| Quien solicita | Fecha de la Solicitud | | | Dependencia o sede: |
|---|---|---|---|---|
| Entorno Hogar e Institucional - Papsivi | Dia | Mes | Año | Unidad de Servicios de Salud PIC - Fontibon |
| DIRECCION DE SERVICIOS DEL RIESGO EN SALUD | 22 | 7 | 2021 | Dirección a la que pertenece: DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO |

**Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo, documentacion por prestacion de servicios**

**JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO**

La Direccion de Gestion del Riesgo en la dependencia Colectiva requiere garantizar el Apoyo en el area de DIRECCION DE SERVICIOS DEL RIESGO EN SALUD

**Descripciòn del servicio solicitado**

Se requiere garantizar las actividades del Agente de Cambio; Gestor Comunitario; Gestor Comunitarios Población diferencial en los difererentes componentes de salud publica de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE

| AREA | ADMINISTRATIVO | | ASISTENCIAL | | PIC | X |
|---|---|---|---|---|---|---|

| PERFIL | Gestor Comunitario - Estrategia de Paz |
|---|---|

| PERSONA REQUERIDA: | Agente de Cambio; Gestor Comunitario; Gestor Comunitarios Población diferencial - |
|---|---|

**HABILIDADES:**

**RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:** Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

| TIEMPO DE EJECUCION | Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato | | CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar ) | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| | MES | X | | Realizar actividades de contención y/o mitigacion por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos. |
| | HORA | | | |
| | ACTIVIDAD | | | |

**ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos diatritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaria Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.

Desarrollo de Acciones en el Entorno Hogar e Institucional, Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.

Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).

1. Elaboración de plan de trabajo por parte del equipo de estrategias diferenciales para población victima de conflicto armado y como apuesta para la reconciliación y la paz.
2. Desarrollo de la estrategia y sus contenidos temáticos, incorporando un capítulo con la descripción operativa que permita las claridades para la implementación de la estrategia, así como un capítulo orientado para la ruralidad – localidad Sumapaz.
3. Construcción de la propuesta de caja de herramientas que será utilizada en la estrategia diferencial de paz
4. Aportar en la construcción de la propuesta metodológica de validación de la estrategia diferencial de paz ejercicio conjunto con el equipo de IEC – PAPSIVI.
5. Realizar dos espacios de validación de la estrategia con actores previamente identificados.
6. Realizar acercamiento territorial en la localidad de Sumapaz que permita la identificación y *focalización de líderes y población víctima del conflicto armado que requiera procesos de atención psicosocial e iniciar el posicionamiento del equipo en la localidad.
7. Realizar dos jornadas de sensibilización en la localidad con el objetivo de presentar la medida de rehabilitación y espacios de posicionamiento e integración local.
8. Participar en las reuniones convocadas por y entre estrategias que permitan la identificación de puntos de interconexión y recomendaciones para la articulación de estas.
9. Participación en los espacios de articulación con actores claves distritales en los cuales sea convocado según solicitud de la SDS.

| SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ | DANIEL BLANCO SANTAMARIA |
|---|---|
| DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD | SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD |

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad GESTOR COMUNITARIO- ESTRATEGIA DE PAZ por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2.**X**_Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día martes, 22 de julio de 2021

**SANDRA LILIANA BAUTISTA LOPEZ**
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

| Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Funcionario / Contratista | Nombre | Cargo | Firma | Fecha |
| Revisado por: | Ivonne Moreno Fonseca | Profesional Universitario 219-19 |  | 19/05/2021 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | **INFORME FINAL DE SELECCIÓN** | Versión: | **2** |
| | | Fecha de aprobación: | **20/05/2021** |
| | | Código: | **04-02-FO-0012** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **DATOS GENERALES** | Fecha Informe | Día: 24 | Mes: 08 | Año: 2021 | |
| | Genero: F X M Otra: Edad: 18 | Proceso de Promoción: SI NO X | | Reintegro SI NO X | |
| **DIRECCION/AREA Y/O OFICINA** | ***PAPSIVI*** | | | | |
| **PERFIL A CONTRATAR (** | ***GESTOR COMUNITARIO*** | | | | |

**CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

| **ELKIN STIVEN DELGADO VERGARA** | **ITEM** | **SIN PRUEBA** | **PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL** | **PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO** |
|---|---|---|---|---|
| | Análisis de Hoja de Vida | *25%* | 15% | 20.00% |
| | Prueba de conocimientos | *NA* | 30% | 0.00% |
| | Pruebas Psicológicas | *35%* | 25% | 30.00% |
| | E: Entrevista | *40%* | 30% | 30.00% |
| | Ajuste al perfil ( 70%) | | 100% | 80.00% |
| | **Concepto Final** | Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad | Si X | NO |

| **ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL** | | |
|---|---|---|
| | Formacion académica | BACHILLER, COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA, 2019 |
| | Expériencia laboral (años) | 0 |
| | Experiencia Relacionada (años) | 0 |
| | Honorario Asignado (Resolucion Vigente ) | SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA |

| **PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Actitud hacia las normas | Adaptabilidad | Analisis numérico | Atención al detalle | Autocontrol | **Compromiso laboral (20%)** |
| | Comunicación escrita | Disciplina | **Habilidad social (40%)** | **Orientacion a resultados (60%)** | planeacion | **Trabajo en equipo (10%)** |
| | Retrolimentacion | Sentido de urgencia | **comunicación abierta (40%)** | PROMEDIO 15 COMPETENCIAS | 34 | |

| **RESULTADOS DE LA ENTREVISTA** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Factores Evaluados | Comunicación 9 | Relaciones Interpersonales 8 | Proyeccion 8 | Humanizacion 9 | Total obtenido de factores Evaluados | 85 |
| | Concepto entrevista con lider (si aplica ) marque Si o No | Favorable | | No favorable | | | |
| | Observaciones: EN LA ENTREVISTA, EL COLABORADOR NO PRESENTO INCONVENIENTES, SE EXPRESA BIEN, CON GANAS DE APRENDER Y ADQUIRIR EXPERIENCIAS LABORALES, Y CONTINUAR REALIZANDO ESTUDIOS QUE LE PERMITAN TENER CONOCIMIENTOS Y VOLVERSE LABORALMENTE COMPETITIVO, NO REPORTA HABER LABROADO, NI TENER FAMILAIRES EN LA SUB RED, EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS, NO OBTUVO PROMEDIO ESPERADO, ES POSIBLE QUE AL SER UNA PERSONA SIN EXPERIENCIA NO PRESENTA PROMEDIO ESPERADO, POR LO ANTERIO SE SUGIERE QUE EL ASPIRANTE TENGA SEGUIMIENTO EN ESTAS COMPETENCIAS PARA FORTALECER ASPECTOS NECESARIOS PARA EL MUNDO LABORAL. | | | | | | |

| **CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL** | |
|---|---|
| | Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive SUMAPAZ Barrio SAN JUAN Grupos ëtnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____ |

**FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO**

**VºBº DIRECTOR GESTION DE TALENTO HUMANO**

***Instructivo de Diligenciamiento***

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una ( x ) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social